

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Lucena**

Núm. 12.581/2010

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010 aprobó provisionalmente el expediente nº 10/10 de modificación del Presupuesto vigente de la Gerencia Municipal de Urbanismo consistente en un Crédito Extraordinario por importe de 504.351,93 €.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 177 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Lucena, 1 de diciembre de 2010.- El Vicepresidente, Francisco de P. Algar Torres.